



**I. MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N° 703

QUILLON, viernes 23 agosto 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

- El Comprobante Contable 10-1073

- La Obligación Presupuestaria 7-1073

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): KEIDONG JESSEN LUCAS ALEJANDRO 7.012.107-7 RUT:

LA SUMA DE: \$ 200.000

SON: DOSCIENTOS MIL

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

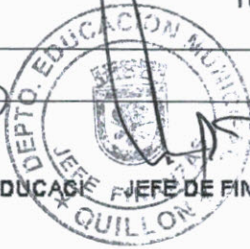
LUCAS KEIDONG JESSEN, CAJA CHICA AL JEFE DEL SUB-DPTO DE FINANXZAS, DEL DPTO. DE EDUCACION, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 529, DEL 12/07/2013, EL CUAL AUTORIZA LA MANTENCION Y USO PARA GASTOS MENORES DE ESTOS FONDOS.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152212002	Gastos Menores	200.000 ✓	7012107-7 -0		
1110201	Banco Estado	200.000	7012107-7 C-0		
<b>TOTALES :</b>		200.000	200.000		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	866.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
703		
V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME